



# UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana  
Facultad de Ingeniería Química-FIQ

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN DECANAL N° 115-2019-FIQ-UNAP

Iquitos, 23 de abril de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 111-2019-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de la Escuela de Formación Profesional - Ing. Wilfredo Ruiz Mesía, Dr., manifiesta que el estudiante del 5to. Nivel - 10<sup>mo</sup> Ciclo, Raúl Santiago Castro Gonzales, identificado con DNI N° 75585802 y código N° 2144206, solicita llevar los cursos: Paralelos, LABORATORIO I, LABORATORIO II, TRANSFERENCIA DE MASA Y OPERACIONES DE INGENIERÍA QUÍMICA, considerando que el estudiante debe egresar al término del I Semestre Académico 2019; por lo que, luego del análisis respectivo, considera justo su petición, en base a los motivos expuestos.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar los aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar y culminar con sus estudios; es factible autorizar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley N° 30220 y el ESTATUTO.

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR** el dictado de los cursos Paralelos: LABORATORIO I, LABORATORIO II, TRANSFERENCIA DE MASA Y OPERACIONES DE INGENIERÍA QUÍMICA, a favor del estudiante del 5to. Nivel - 10<sup>mo</sup> Ciclo, Raúl Santiago Castro Gonzales, identificado con DNI N° 75585802 y código N° 2144206, en el presente semestre académico I-2019, en mérito al Considerando de la presente Resolución Decanal.

Código	Estudiante	Cursos Paralelos
2144206	Raúl Santiago Castro Gonzales	- LABORATORIO I, - LABORATORIO II, - TRANSFERENCIA DE MASA - OPERACIONES DE INGENIERÍA QUÍMICA

**ARTÍCULO 2º.-** La Oficina General de Registros y Asuntos Académicos, Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registros y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

HUGO EMERSON MORES BERNAL  
DECANO  
FACULTAD INGENIERÍA QUÍMICA - UNAP

c.c.; OGAA, DEFP, ORSA, Archivo



Gabriel Ubaldo Gilbert Sánchez  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ingeniería Química-UNAP

